



Tepic, Nayarit; 31 de octubre de 2019

Oficio número CMPT/199/2019

Asunto: Dictamen de Verificación

Expediente ITAI/C.M.P.T.-S.O./91/2019-PAPO

C. Jose Maria Ruiz Covarrubias

Titular de la Unidad de Transparencia del

Partido Nueva Alianza

P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto los artículos 2, fracciones XVII y XVIII, 4, 10, 11, 18, 23, numeral tres y diez, 24, 26, 32, 33, 41, 48, 50, 51, 52 y 110, inciso B, numeral uno, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, con relación a los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en los Artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia, aprobados por el Pleno de este Instituto, se hace de su conocimiento el resultado de la verificación realizada del veintiocho al treinta de octubre del año en curso, de las obligaciones de transparencia publicadas en su Sitio de Internet <https://www.nuevaalianza-nayarit.org/transparencia-1/>, registrado ante este Instituto como link para consulta de las obligaciones de transparencia y al Sistema de Portales de Obligaciones de obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el link <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>.

Que el Pleno de este Instituto mediante el Acuerdo del Instituto Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, Relativo a la Tabla de Aplicabilidad del Partido Nueva Alianza, señala que le aplican las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIII, XXIV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVII, XXXIX, XL, XLI, XLIII, XLIV, XLV y XLIX, así como el último párrafo del artículo 33 y el artículo 41, de la Ley de Transparencia.



Que al sujeto obligado en cuestión no le aplican las fracciones XII, XV, XXII, XXV, XXXVI, XXXVIII, XLII, XLVI, XLVII y XLVIII del artículo 33 de la Ley de la Materia, sin embargo, es importante señalar que aun cuando estas fracciones no le apliquen, el sujeto obligado deberá señalar mediante una leyenda fundada y motivada por qué no le son aplicables las fracciones citadas.

Así pues, derivado de la verificación realizada al citado sujeto obligado se advierte el resultado siguiente:

1. En lo que respecta al Sitio de Internet:

1.1 En lo que respecta a las obligaciones **comunes**:

1.1.1 El Partido Nueva Alianza, tiene información publicada en las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIII, XXIV, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVII, XXXIX, XL, XLI, XLIII, XLIV, XLV y XLIX, del artículo 33 de la Ley de Transparencia.

1.1.2 La información publicada en las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIII, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXIV, XXXV, XXXVII, XXXIX, XL, XLI, XLIII, XLIV, XLV y XLIX, es **parcial**, lo anterior, en virtud de que no cumple con los criterios señalados en los lineamientos técnicos, tal y como se precisa en el informe de resultados de la verificación.

1.1.3 El Partido Nueva Alianza, **NO tiene información publicada** en el último párrafo, del artículo 33 de la Ley de Transparencia, conforme lo señalado en los lineamientos técnicos locales.

1.2 En lo que respecta a las obligaciones **específicas**:



1.2.1 El Partido Nueva Alianza, tiene información publicada en las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX y XXXI, del artículo 41 de la Ley de Transparencia, conforme lo señalado en los lineamientos técnicos locales.

1.2.2 La información publicada en las fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX y XXXI, del artículo 41, de la Ley de Transparencia, es **parcial**, lo anterior, en virtud de que no cumple con los criterios señalados en los lineamientos técnicos, tal y como se precisa en el informe de resultados de la verificación.

2. En lo que respecta al SIPOT se tuvo como resultado lo siguiente:

2.1 En lo que respecta a las obligaciones comunes:

2.1.1. El Partido Nueva Alianza, tiene información publicada en las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIII, XXIV, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVII, XXXIX, XL, XLI, XLIII, XLIV, XLV y XLIX, del artículo 33 de la Ley de Transparencia, conforme lo señalado en los lineamientos técnicos locales.

2.1.2. La información publicada en las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIII, XXIV, XXVII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIV, XXXV, XXXIX, XL, XLIII, XLIV, XLV y XLIX, es **parcial**, lo anterior, en virtud de que no cumple con los criterios señalados en los lineamientos técnicos, tal y como se precisa en el informe de resultados de la verificación.



2.1.3. El Partido Nueva Alianza, **NO tiene información publicada** en el último párrafo, del artículo 33 de la Ley de Transparencia, conforme lo señalado en los lineamientos técnicos locales.

2.2 En lo que respecta a las obligaciones **específicas**:

2.2.1 El Partido Nueva Alianza, tiene información publicada en las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX y XXXI, del artículo 41 de la Ley de Transparencia, conforme lo señalado en los lineamientos técnicos locales.

2.2.2 La información publicada en las fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, IX, X, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXX y XXXI, del artículo 41, de la Ley de Transparencia, es **parcial**, lo anterior, en virtud de que no cumple con los criterios señalados en los lineamientos técnicos, tal y como se precisa en el informe de resultados de la verificación.

Consecuentemente, se requiere al Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Nueva Alianza, atienda lo siguiente:

1. Observe lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en los Artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia.
2. En lo que respecta a su **Sitio de Internet** relativo a las obligaciones comunes, se requiere al Partido Nueva Alianza, publique la información en el último párrafo, del artículo 33 de la Ley de Transparencia



NAYARIT

3. Publiqué la información completa en las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIII, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXIV, XXXV, XXXVII, XXXIX, XL, XLI, XLIII, XLIV, XLV y XLIX, del artículo 33 de la Ley de Transparencia, las cuales se encuentran parcialmente publicadas, atendiendo lo señalado en los lineamientos técnicos locales.
4. En lo correspondientes a las obligaciones específicas, se requiere al Partido Nueva Alianza, publique la información completa en las fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX y XXXI, del artículo 41 de la Ley de Transparencia, las cuales se encuentran parcialmente publicadas, atendiendo lo señalado en los lineamientos técnicos locales.
5. En lo que respecta a su **SIPOT de la PNT** relativo a las obligaciones comunes, se requiere al Partido Nueva Alianza, publique la información en el último párrafo del artículo 33 de la Ley de Transparencia.
6. Publiqué la información completa en las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIII, XXIV, XXVII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIV, XXXV, XXXIX, XL, XLIII, XLIV, XLV y XLIX, del artículo 33 de la Ley de Transparencia, las cuales se encuentran parcialmente publicadas, atendiendo lo señalado en los lineamientos técnicos locales.
7. En lo correspondientes a las obligaciones específicas, se requiere al Partido Nueva Alianza, publique la información en las fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, IX, X, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXX y XXXI, del artículo 41 de la Ley de Transparencia, las cuales se encuentran parcialmente publicadas, atendiendo lo señalado en los lineamientos técnicos locales.
8. Se recomienda al Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Nueva Alianza, que en lo relativo a fracciones XII, XV, XXII, XXV, XXXVI, XXXVIII, XLII, XLVI, XLVII y XLVIII, que no le aplican observe lo establecido en los lineamientos técnicos.



NAYARIT



Así pues, se requiere al Partido Nueva Alianza, para que en un plazo no mayor a veinte días hábiles contados a partir del día siguiente en que reciba el presente dictamen y sus anexos, subsane las observaciones señaladas y haga en su caso, las actualizaciones que correspondan y/o publique la información correspondiente.

Lo anterior, atendiendo lo señalado por sujeto obligado en su tabla de aplicabilidad donde las Áreas y/o Unidades administrativas encargadas de la publicación de la información son las siguientes:

- Que la Unidad Administrativa responsable de publicar la información en los numerales I, II, IV, V, VI, VII, X, XIV, XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XLII, XLV y XLVI, de la Ley de la materia, es Presidencia.
- Que la Unidad Administrativa responsable de publicar la información en los numerales VIII, IX, XI, XII, XVI, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXI, XXXII, XXXIV, XL, XLI, XLIII y XLIV, de la Ley de la materia, es Finanzas.
- Que la Unidad Administrativa responsable de publicar la información en los numerales XIII, XXXIX y XLIX, de la Ley de la materia, es Transparencia.

Una vez transcurrido el plazo señalado el sujeto obligado a través del Titular de la Unidad de Transparencia informará a este Instituto el cumplimiento a los requerimientos realizados, en un plazo no mayor a tres días hábiles, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo señalado en el párrafo que antecede.

Además, el Titular de la Unidad de Transparencia deberá hacer del conocimiento a las Áreas y/o Unidad Administrativas encargadas de la actualización y publicación de la información del resultado del presente dictamen, a fin de que estén en condiciones de actualizar y publicar la información de su competencia; asimismo, deberá remitir a este Instituto las constancias de todas las acciones que haya desplegado a fin de que se publicara y/o actualizara la información conforme lo señalado en el artículo 52, penúltimo párrafo, 125,



numeral doce, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y artículo 26, numeral uno, de su Reglamento y los Lineamientos Técnicos Locales.

Se apercibe al Titular de la Unidad de Transparencia y a la Áreas y/o Unidad Administrativas del Partido Nueva Alianza, que en caso de subsistir el incumplimiento total o parcial al dictamen, esta Coordinación de Monitoreo de Portales de Transparencia, dará vista a la Secretaria Ejecutiva del Instituto, para que dé cuenta del incumplimiento del dictamen y se requiera al superior jerárquico del servidor público responsable de dar cumplimiento, para que se dé cumplimiento a los requerimientos, con fundamento en el artículo 26, numeral seis, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 48, 49, 50, 51 y 52 de la Ley de Transparencia y 23, 24, 25 y 26 de su Reglamento.

ATENTAMENTE

Lic. Esmeralda Isabel Ibarra Beas
Coordinadora de Monitoreo en Portales de
Transparencia del ITAI Nayarit

Copias:

- Secretario General Partido Nueva Alianza.- Para su atención y conocimiento
- Archivo/Expediente.



VERIFICACIÓN 2019

Partido Nueva Alianza

Revisión realizada en : **SIPOT**

plataformadetransparencia.org.mx/group/quest/portales-de-obligaciones

Hipervínculo al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Fecha de Inicio de la Verificación:

28/10/2019

Fecha de Término de la verificación:

29/10/2019

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IGCPT: 88.68%

Art. / Fracción	Aplica	Crit. Sust	Crit Adj.	Índice
33	SI	92.02%	87.58%	90.24%
35	NA	NA	NA	NA
36	NA	NA	NA	NA
37	NA	NA	NA	NA
38	I	NA	NA	NA
	II	NA	NA	NA
	III	NA	NA	NA
39	NA	NA	NA	NA
40	NA	NA	NA	NA
41	SI	87.94%	83.96%	86.35%
42	NA	NA	NA	NA
43	NA	NA	NA	NA
44	SI	0.00%	0.00%	NA
45	NA	NA	NA	NA
47	NA	NA	NA	NA

Nora Susana Arroyo Díaz

Verificador: Nora Arroyo Díaz

Supervisó:



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Ecuador

Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Segundo, Capítulo II, Sección II

Partido Nueva Alianza

Art. 33 - Fracción I. Marco Normativo

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Conservar solo información vigente.

Art. 33 - Fracción II. Estructura organizativa

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Conservar solo información vigente.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Conservar solo información vigente.

Art. 33 - Fracción III. Facultades de cada Área

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Conservar solo información vigente.

Art. 33 - Fracción IV. Metas y objetivos de conformidad con sus programas operativos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 2. Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 3. Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 4. Denominación del área	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 5. Descripción de Objetivo	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 6. Indicadores asociados a cada objetivo	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 7. Meta(s) por cada indicador	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 8. Unidad de medida por cada meta	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 9. Hiperenlace al documento de los programas cooperativos, presupuestos sectoriales, entre otros	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decretó, reformó, adicionó, derogó o abrogó cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponde	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 14. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Solo conserva ejercicios 2016 y 2018. Se requiere conservar los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2015 tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 16. Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información respectiva, y son responsables de publicarla y actualizarla	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 17. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej.: 21/Marzo/2019)	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 18. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej.: 31/Marzo/2019)	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 19. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 20. El soporte de la información permite su reutilización	C.3	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 21. Nota	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.

Art. 33 - Fracción V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Solo cuenta con ejercicios 2019 y 2018. Se requiere conservar ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 tal como lo establecen los lineamientos técnicos.

Art. 33 - Fracción VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Solo conserva ejercicio 2019, segundo y cuarto trimestre 2018. Se requiere conservar el primer y tercer trimestre 2018, así como también los ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013 tal como lo establecen los lineamientos técnicos.

Art. 33 - Fracción VII. El directorio de todos los Servidores Públicos, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 16. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Conservar solo información vigente.

Art. 33 - Fracción VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019)
Criterio 2. Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019)
Criterio 3. Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019)
Criterio 4. Tipo de integrante de sujeto obligado (catálogo)	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019)
Criterio 5. Denominación o descripción del puesto	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019)
Criterio 6. Denominación de cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019)
Criterio 7. Área de adscripción	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019)

Criterio 61 Monto neto de los apoyos económicos	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 62 Monto neto de los apoyos económicos	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 63 Tipo de moneda de los apoyos económicos	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 64 Periodicidad de los apoyos económicos	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 65 Denominación de las prestaciones económicas	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 66 Monto bruto de las prestaciones económicas	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 67 Monto neto de las prestaciones económicas	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 68 Tipo de moneda de las prestaciones económicas	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 69 Periodicidad de las prestaciones económicas	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 70 Descripción de las prestaciones en especie (que se otorguen por tipo de trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 71 Periodicidad de las prestaciones en especie	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 72 Período de actualización de la información trimestral. Cuando se decretó reforma al primer, segundo o último periodo, norma aplicable al sujeto obligado la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el mes oficial que correspondan.	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 73 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 74 Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 75 Analizar y validar la información administrativa que genera y/o posee en la información respectiva y por responsables de publicar y actualizar.	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 76 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2018).	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 77 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2018).	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 78 La información publicada se organiza mediante el formato I en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenidos.	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 79 El formato de la información permite su reutilización.	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 80. Nota	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).

Art. 35 - Fracción IX. Los gastos de representación y viáticos con motivo de su empleo, cargo o comisión del servidor público.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2018).	0.5	Requerimiento	Se requiere corregir la fecha de actualización al periodo que corresponde (segundo trimestre 2019).
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2018).	0.5	Requerimiento	Se requiere corregir la fecha de validación al periodo que corresponde (segundo trimestre 2019).

Art. 35 - Fracción X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada Área.

Formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 23. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Sólo conservar información vigente.

Art. 35 - Fracción XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Hipervinculo al contrato	0	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información en el campo del formato de excel.
Criterio 25. Hipervinculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de servicios profesionales por honorarios.	0	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información en el campo del formato de excel.
Criterio 28. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Eliminar la información que está de forma mensual. La información del ejercicio 2018 se requiere actualizar de forma trimestral.

Art. 35 - Fracción XIII. El nombre, domicilio de la Unidad de Transparencia y de los servidores públicos encargados del Comité de Transparencia.

Formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Conservar solo información vigente.

Formato B

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Conservar solo información vigente.

Art. 35 - Fracción XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 28. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Eliminar ejercicio 2018.

Art. 35 - Fracción XVII. Las condiciones generales de trabajo, versión pública de los contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza.

Formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 22. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Conservar solo información vigente.

Art. 35 - Fracción XVII. La información curricular, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o equivalente.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 29. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Conservar solo información vigente.

Art. 35 - Fracción XVIII. El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 20. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Conservar solo información de ejercicio en curso.

Art. 35 - Fracción XIX. Los servicios que ofrecen y los programas que administra, señalando los requisitos para acceder a ellos.

Formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 30. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Conservar solo información vigente.

Formato B

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 22. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Conservar solo información vigente.

Art. 35 - Fracción XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---

Criterio 11. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Conservar solo información vigente
---	-----	---------------	------------------------------------

Art. 55 - Fracción XXI. La información financiera en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental...

Formato A

Criterio	Valorador	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 4 Presupuesto anual asignado al sujeto obligado	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 5 Clave del capítulo de gasto	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 6 Denominación del Capítulo de gasto	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 7 Presupuesto por capítulo de gasto	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 8 Hipervínculo al Presupuesto de Egresos de la Federación, si así fuere el caso	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 9 Hipervínculo al Presupuesto de Egresos estatal o municipal o al documento según corresponda	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 10 Hipervínculo a la página de internet "Transparencia Presupuestaria observatorio del gasto"	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 11 Fuentes de financiamiento para recursos federales transferidos, vinculadas al reporte de egresos de la SHCP, si así fuere el caso	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 12 Período de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o apruebe cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y aprobación en el medio oficial que corresponda	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 13 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 14 Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos. Conservar ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013.
Criterio 15. Arestos (o unidades) administrativas que generen o poseen la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 16 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 23/Enero/2016)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 17 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 23/Enero/2016)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 18 La información publicada se organiza mediante el formato 1 en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 19 El soporte de la información permite su reutilización	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 20 Nota	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.

Formato B

Criterio 15. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.E	Requerimiento	Se requiere conservar el primer trimestre del ejercicio en curso. Conservar ejercicios 2016, 2015, 2014 y 2013.
--	-----	---------------	---

Formato C

Criterio	Valorador	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 4 Hipervínculo a la página de internet en donde se publique la Cuenta Pública consolidada por la instancia correspondiente	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 5 Período de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o apruebe cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y aprobación en el medio oficial que corresponda	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 6 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 7. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos. Conservar ejercicios 2015, 2014 y 2013.
Criterio 8 Arestos (o unidades) administrativas que generen o poseen la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 9 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 23/Marzo/2016)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 10 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 23/Marzo/2016)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 11 La información publicada se organiza mediante el formato 1 en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 12 El soporte de la información permite su reutilización	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 13 Nota	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.

Art. 58- Fracción XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial

Formato A

Criterio	Valorador	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 4 Denominación del documento del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 5 Fecha en la que se aprobó el Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 6 Hipervínculo al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.

Criterio 7. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o apruegue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 8. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 9. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 10. Área o unidades administrativas, que generen o poseen la información respectiva y sus responsables de publicar y actualizar.	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 11. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016).	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 12. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016).	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 13. La información publicada se organiza mediante el formato 1 en 6, que incluye todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 14. El formato de la información permite su reutilización.	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 15. Nota	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.

Ítem D

Criterio 16. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Conservar ejercicio 2017.
---	-----	---------------	---------------------------

Art. 32 - Fracción XXIV. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 16. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Se requiere conservar ejercicio 2016.

Art. 33 - Fracción XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 17. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Eliminar ejercicio 2016.

Art. 33 - Fracción XXIX. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 17. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Conservar ejercicio 2017.

Art. 33 - Fracción XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 18. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Conservar ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013.

Art. 33 - Fracción XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 18. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Se requiere conservar ejercicios 2015, 2014 y 2013.

Art. 33 - Fracción XXXII. Padrón de proveedores y contratistas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 19. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Eliminar ejercicio 2017.

Art. 33 - Fracción XXXIV. El inventario de bienes e inmuebles en posesión y propiedad

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 19. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Conservar sólo información vigente.

Ítem D

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 18. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Conservar sólo información vigente.

Art. 33 - Fracción XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 20. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Eliminar ejercicio 2016.

Ítem B

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 21. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Eliminar ejercicio 2015.

Ítem C

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 22. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Eliminar ejercicio 2016.

Art. 33 - Fracción XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 23. Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	Corregir fecha de término del periodo (correspondiente al primer semestre 2018).

Ítem B

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 2. Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 3. Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 4. Fecha de resolución y/o acta con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 5. Hipervínculo al documento de la resolución y/o acta	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 6. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o apruegue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 7. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 8. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	0.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral tal como lo establecen los lineamientos técnicos.

Criterio 9. Areales o unidades administrativas que generen o posean la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 10. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 21/Marzo/2016).	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 11. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 21/Marzo/2016).	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 12. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en e, que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 13. El soporte de la información permite su reutilización.	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 14. Nota	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
matrícula C			
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Conservar solo información vigente.
matrícula D			
Criterio 1. Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información en el primer trimestre del ejercicio en curso tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 2. Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información en el primer trimestre del ejercicio en curso tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 3. Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información en el primer trimestre del ejercicio en curso tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 4. Número de sesión	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información en el primer trimestre del ejercicio en curso tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 5. Mes	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información en el primer trimestre del ejercicio en curso tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 6. Día	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información en el primer trimestre del ejercicio en curso tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 7. Hipervínculo al acta de la sesión	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información en el primer trimestre del ejercicio en curso tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 8. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreten reformas, ediciones, derogos o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información en el primer trimestre del ejercicio en curso tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 9. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información en el primer trimestre del ejercicio en curso tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información en el primer trimestre del ejercicio en curso tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 11. Areales o unidades administrativas que generen o posean la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información en el primer trimestre del ejercicio en curso tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 12. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 21/Marzo/2016).	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información en el primer trimestre del ejercicio en curso tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 21/Marzo/2016).	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información en el primer trimestre del ejercicio en curso tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 14. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en e, que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información en el primer trimestre del ejercicio en curso tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 15. El soporte de la información permite su reutilización.	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información en el primer trimestre del ejercicio en curso tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 16. Nota	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información en el primer trimestre del ejercicio en curso tal como lo establecen los lineamientos técnicos.

Art. 83 - Fracción XI. Todas las evaluaciones, y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019).
Criterio 2. Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019).
Criterio 3. Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019).
Criterio 4. Denominación del programa evaluado	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019).
Criterio 5. Denominación de la evaluación	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019).
Criterio 6. Hipervínculo a los resultados de la evaluación	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019).
Criterio 7. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreten reformas, ediciones, derogos o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019).
Criterio 8. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019).
Criterio 9. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019). Eliminar ejercicios 2017 y 2016.
Criterio 10. Areales o unidades administrativas que generen o posean la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019).
Criterio 11. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 21/Marzo/2016).	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019).
Criterio 12. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 21/Marzo/2016).	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019).
Criterio 13. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en e, que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019).
Criterio 14. El soporte de la información permite su reutilización.	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019).
Criterio 15. Nota	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019).

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019).
Criterio 2. Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019).
Criterio 3. Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019).
Criterio 4. Tipo de encuesta	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019).
Criterio 5. Denominación de la encuesta	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019).
Criterio 6. Objetivo de la encuesta	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019).
Criterio 7. Hipervínculo a los resultados de la encuesta	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019).
Criterio 8. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreten reformas, ediciones, derogos o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019).
Criterio 9. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019).
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019). Eliminar ejercicios 2017 y 2016.

Criterio 16. Arestos o unidades administrativas que generen o poseen la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2016).
Criterio 17. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2016).
Criterio 18. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2016).
Criterio 19. La información publicada se organice mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2016).
Criterio 20. El soporte de la información permite su reutilización	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2016).
Criterio 21. Nota	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2016).

Art. 32 - Fracción XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos

Formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Conservar solo información vigente

Formato B

Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Eliminar ejercicios 2016
--	-----	---------------	--------------------------

Art. 33 - Fracción XLIV. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.

Formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	C.5	Requerimiento	Corregir fecha de inicio de periodo (correspondiente al primer semestre 2015).
Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Eliminar ejercicio 2017.

Formato B

Criterio 1. Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	C.5	Requerimiento	Corregir fecha de inicio de periodo (correspondiente al primer semestre 2015).
Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Eliminar ejercicio 2017

Art. 35 - Fracción XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Conservar solo información vigente

Art. 33 - Fracción XLIX. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística

Formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 9. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Conservar solo información vigente.

Formato B

Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Conservar solo información vigente.
--	-----	---------------	-------------------------------------

Formato C

Criterio 7. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Conservar solo información vigente.
---	-----	---------------	-------------------------------------

Ultimo párrafo del artículo 32 Sujetos obligados deberán informar al Instituto y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar informador de forma anual en el formato de excel (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 2. Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual en el formato de excel (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 3. Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual en el formato de excel (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 4. Descripción breve, clara y precisa del contenido de la información	0	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual en el formato de excel (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 5. Fecha de elaboración (día/mes/año)	0	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual en el formato de excel (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 6. Hipervínculo a la información, documento(s) o datos respectivo	0	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual en el formato de excel (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 7. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decretó, reformó, adicionó, derogó o abrogó cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponde	0	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual en el formato de excel (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 8. La información publicada debe estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual en el formato de excel (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 9. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual en el formato de excel (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 10. Arestos o unidades administrativas que generen o poseen la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual en el formato de excel (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 11. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual en el formato de excel (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 12. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual en el formato de excel (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 13. La información publicada se organice mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual en el formato de excel (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 14. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual en el formato de excel (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 15. Nota	0	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual en el formato de excel (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.

Art. 41 - Fracción I. El padrón de afiliados o militantes de los partidos políticos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 22. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Conservar ejercicio 2017

Art. 41 - Fracción II. Los acuerdos y resoluciones de los órganos de dirección de los partidos políticos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Eliminar ejercicios 2017 y 2016.

Art. 41 - Fracción III. Los convenios de participación entre partidos políticos con organizaciones de la sociedad civil

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	C.5	Requerimiento	Conservar solo información vigente.

Art. 41 - Fracción IV. Contratos y convenios para la adquisición o arrendamiento de bienes y servicios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Razon social de la persona moral con quien se realice el convenio	0	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar informador en el campo de formato de excel.

Criterio 10. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Conservar ejercicio 2017
---	-----	---------------	--------------------------

Art. 41 - Fracción V. Las minutas de las sesiones de los partidos políticos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 11. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Conservar solo informador vigente

Art. 41 - Fracción VII. Las organizaciones sociales adherentes o similares a algún partido político

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 12. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Conservar solo informador vigente y los ejercicios 2017 y 2018.

Art. 41 - Fracción VIII. Los montos de las cuotas ordinarias y extraordinarias aportadas por sus militantes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 13. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Conservar solo informador vigente y los ejercicios 2018, 2014 y 2015

Art. 41 - Fracción IX. Los informes y documentos que contengan el monto sobre el origen, ejercicio y destino de los recursos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente al segundo trimestre 2019 tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente al segundo trimestre 2019 tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente al segundo trimestre 2019 tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 4 Monto recibido por financiamiento público	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente al segundo trimestre 2019 tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 5 Fecha de recibido (con el formato día/mes/año)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente al segundo trimestre 2019 tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 6 Hipervínculo a los informes sobre el recurso ejercido	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente al segundo trimestre 2019 tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 7 Hipervínculo al documento en el que se especifique el destino de recurso recibido	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente al segundo trimestre 2019 tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 8 Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente al segundo trimestre 2019 tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 9 Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente al segundo trimestre 2019 tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 10 Fecha de validación de la información (día/mes/año)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente al segundo trimestre 2019 tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 11 Periodo de actualización de la información: trimestres. Cuando se decreten, reformen, adicionen, deroguen o abroguen cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponde.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente al segundo trimestre 2019 tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 12 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente al segundo trimestre 2019 tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 13. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente al segundo trimestre 2019. Conservar ejercicios 2016, 2016, 2015, 2014 y 2013 tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 14. Área(s) o unidades administrativas que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente al segundo trimestre 2019 tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo 2019)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente al segundo trimestre 2019 tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo 2019)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente al segundo trimestre 2019 tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 17. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenidos.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente al segundo trimestre 2019 tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 18. El formato de la información permite su reutilización.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente al segundo trimestre 2019 tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 19. Nota	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente al segundo trimestre 2019 tal como lo establecen los lineamientos técnicos.

Art. 41 - Fracción X. Los montos autorizados de financiamiento privado, así como una relación de los nombres de los aportantes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 24. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Conservar solo informador vigente y los ejercicios 2017, 2015, 2014 y 2013

Art. 41 - Fracción XII. El acta de las asambleas constitutiva

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual y vigente (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual y vigente (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual y vigente (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 4 Fecha del acta de constitución	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual y vigente (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 5 Hipervínculo al documento completo del acta constitutiva	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual y vigente (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 6 Hipervínculo al documento completo del certificado de registro, en su caso	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual y vigente (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 7 Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual y vigente (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 8 Fecha de actualización de la información (día/mes/año)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual y vigente (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 9 Fecha de validación de la información (día/mes/año)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual y vigente (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 10 Periodo de actualización de la información: trimestres. Cuando se decreten, reformen, adicionen, deroguen o abroguen cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponde.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual y vigente (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 11 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual y vigente (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 12. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual y vigente (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 13. Área(s) o unidades administrativas que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual y vigente (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo 2019)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual y vigente (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo 2019)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual y vigente (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.

Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 1 en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual y vigente (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual y vigente (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 18. Nota	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual y vigente (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Art. 41 - Fracción XIII. Las demarcaciones electorales en las que participan			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 19. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Conservar solo información vigente.
Art. 41 - Fracción XIV. Los tiempos que les corresponden en canales de radio y televisión			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 24. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Conservar solo información vigente.
Art. 41 - Fracción XV. Sus documentos básicos, plataformas electorales y programas de gobierno y los mecanismos de designación			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Fecha de vigencia del documento (día/mes/año).	0	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente en el campo de formato de excel.
Criterio 21. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Conservar solo información vigente.
Art. 41 - Fracción XVI. El directorio de sus órganos de dirección, estatal, municipal, y, en su caso, regionales, delegacionales y distritales			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 23. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Conservar solo información vigente.
Art. 41 - Fracción XVII. El tabulador de remuneraciones que perciben los integrantes de los órganos a que se refiere la fracción anterior			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 2. Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 3. Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 4. Denominación del órgano de dirección	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 5. Nombre completo de los funcionarios particulares y similares	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 6. Denominación del puesto	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 7. Denominación del área	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 8. Tipo de remuneración (catálogo)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 9. Monto mensual de remuneración neta (sin impuestos ni prestaciones)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 10. Monto mensual de impuestos por remuneración neta	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 11. Monto mensual de las prestaciones	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 12. Monto mensual de remuneración total (neto más impuestos más prestaciones)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 13. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decreten reformas, adiciones, derogos o cambios sustantivos aplicables al sujeción obligada, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 14. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 15. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 16. Anexas (o una(s) administrativa(s) que generen (o poseen) la información respectiva) y son responsables de publicarla y actualizarla.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 17. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 18. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 19. La información publicada se organiza mediante el formato 1 en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 20. El soporte de la información permite su reutilización.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Criterio 21. Nota	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019).
Art. 41 - Fracción XVIII. El currículo con fotografía reciente de todos los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, con el cargo al que se postula.			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 17. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Conservar solo información vigente.
Art. 41 - Fracción XIX. El currículo de los dirigentes a nivel estatal y municipal			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 18. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Conservar solo información vigente.
Art. 41 - Fracción XX. Los convenios de frente, coalición o fusión que celebren o de participación electoral que realicen con agrupaciones políticas			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 22. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Conservar ejercicio 2017.
Art. 41 - Fracción XXI. Las convocatorias que emitan para la elección de sus dirigentes o la postulación de sus candidatos a cargos de elección popular			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 14. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Conservar solo información vigente y ejercicio 2017.
Art. 41 - Fracción XXII. Los responsables de los procesos internos de evaluación y selección de candidatos a cargos de elección popular			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 14. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Conservar ejercicios 2015, 2016 y 2017.
Art. 41 - Fracción XXIII. Informes sobre el gasto del financiamiento público ordinario recibido para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos

Criterio 15. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Conservar ejercicios 2015, 2014 y 2013.
---	-----	---------------	---

Art. 41 - Fracción XXIV. Las resoluciones dictadas por los órganos de control

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 4 Tipo de órgano de control que emite la resolución (catálogo)	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 5 Denominación del órgano de control	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 6 Tema de la resolución	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 7 Actor u órgano involucrado (catálogo)	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 8 Ámbito de aplicación (catálogo)	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 9 Breve descripción del asunto	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 10 Sentido de la resolución	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 11 Hiper-vínculo al texto completo de la resolución	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 12 Fecha en que fue emitida la resolución (día/mes/año)	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 13 Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o apruebe cualquier norma aplicable a sujetos obligados, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que correspondiera.	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 14 La información publicada deberá estar actualizada a periodo que correspondiera de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 15 Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Conservar ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013.
Criterio 16 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que generó (o poseen) la información, respectiva y con responsable de publicarla y actualizarla.	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 17 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016).	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 18 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016).	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 19 La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 20 El soporte de la información permite su reutilización.	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 21 Nota	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.

Art. 41 - Fracción XXV. Los montos de financiamiento público otorgados mensualmente, en cualquier modalidad, a sus órganos

Criterio 16 Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Conservar ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013.
---	-----	---------------	---

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 4 Mes en el que se realizaron los descuentos por motivo de las sanciones)	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 5 Monto de la sanción impositiva	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 6 Fecha en la que se emite la sanción (día/mes/año)	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 7 Descripción del motivo de la sanción	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 8 Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o apruebe cualquier norma aplicable a sujetos obligados, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que correspondiera.	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 9 La información publicada deberá estar actualizada a periodo que correspondiera de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 10 Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.5	Requerimiento	Conservar ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013.
Criterio 11 Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que generó (o poseen) la información, respectiva y con responsable de publicarla y actualizarla.	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 12 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016).	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 13 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016).	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 14 La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 15 El soporte de la información permite su reutilización.	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 16 Nota	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.

Art. 41 - Fracción XXVI. El estado de situación financiera y patrimonial, el inventario de los bienes inmuebles de los que sean propietarios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	C.5	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.

critério 4 Mes en el que se realizaron los descuentos por motivo de las sanciones)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 5 Monto de la sanción imueble	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 6 Fecha en la que se emite la sanción (día/mes/año)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 7 Descripción del motivo de la sanción	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 8 Período de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforma, adiciona, deroga o abroga cualquier norma aplicable a sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponde.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 9 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 10 Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos. Conservar ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020.
critério 11 Áreas o unidades administrativas, que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 12 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 13 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 14 La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenidos.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 15 El soporte de la información permite su reutilización.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 16 Nota	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.

critério B

critério 1 Ejercicio	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 4 Descripción del bien	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 5 Causa de baja	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 6 Fecha de baja (día/mes/año)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 7 Valor del inmueble a la fecha de la baja	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 8 Período de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforma, adiciona, deroga o abroga cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponde.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 9 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 10 Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos. Conservar ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020.
critério 11 Áreas o unidades administrativas, que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 12 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 13 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 14 La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 15 El soporte de la información permite su reutilización.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 16 Nota	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.

Art. 41 - Fracción XXVII. Las resoluciones que emitan sus órganos disciplinarios de cualquier nivel, una vez que hayan causado estado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
critério 1 Ejercicio	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 4 Nivel del órgano disciplinario (catálogo)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 5 Tipo de sanción (catálogo)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 6 Descripción ampliada de la sanción	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 7 Militante o miembro sancionado	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 8 Descripción de hechos que motiván la resolución	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 9 Hipervínculo al texto completo de la resolución	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 10 Fecha de aplicación de la resolución emitida (día/mes/año)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 11 Período de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforma, adiciona, deroga o abroga cualquier norma aplicable a sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponde.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 12 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
critério 13 Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos. Conservar ejercicios 2015, 2016 y 2017.
critério 14 Áreas o unidades administrativas, que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.

Criterio 18 Fecha de actualización de la información publicada con el formato que/mes/año por el 31/Marzo/2016	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 19 Fecha de validación de la información publicada con el formato que/mes/año por el 31/Marzo/2016.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 20 La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 21 El soporte de la información permite su reutilización.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 22 Nota	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.

Art. 41 - Fracción XXVIII. Los nombres de sus representantes ante la autoridad electoral competente

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 23 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Conservar ejercicio 2016-2014 y 2013

Art. 41 - Fracción XXIX. El listado de fundaciones, asociaciones, centros o institutos de investigación o capacitación o cualquier otro que reciban apoyo económico

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 4 Tipo de persona moral (catálogo)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 5 Función (catálogo)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 6 Nombre de la persona moral	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 7 Director de la organización o similar	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 8 Hiperenlace al organigrama de áreas	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 9 Listado de integrantes	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 10 Publicaciones o documentos emitidos	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 11 Monto de los recursos que le son asignados mensualmente por parte de partidos políticos	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 12 Domicilio de contacto de las fundaciones, asociaciones, centros, institutos u otras organizaciones	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 13 Número(s) telefónico(s) de contacto (con clavelada y extensión)	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 14 Correo electrónico oficial	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 15 Periodo de actualización de la información, trimestral. Cuando se decreta, reforma, adición, derogue o derogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que correspondiera.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 16 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 17 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 18 Áreas o unidades administrativas, que generen o poseen la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 19 Fecha de actualización de la información, publicada con el formato que/mes/año por el 31/Marzo/2016	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 20 Fecha de validación de la información publicada con el formato que/mes/año por el 31/Marzo/2016.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 21 La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 22 El soporte de la información permite su reutilización.	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 23 Nota	C.E	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma mensual tal como lo establecen los lineamientos técnicos.

Art. 41 - Fracción XXXI. Las resoluciones que dicte la autoridad electoral competente respecto de los informes de ingresos y gastos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 24 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	C.E	Requerimiento	Conservar ejercicio 2016



VERIFICACIÓN 2019

Partido Nueva Alianza

Revisión realizada en : **PAGINA WEB**

[nuevaalianza-navarrit/transparencia-1/articulo-33-fraccion-1](#)

Hipervinculo a portal web del Sujeto Obligado

Fecha de Inicio de la Verificación:

30/10/2019

Fecha de Término de la verificación:

30/10/2019

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IGCPT: 87.80%

Art. / Fracción	Aplica	Crit. Sust	Crit Adj.	Índice
33	SI	90.86%	87.71%	89.60%
35	NA	NA	NA	NA
36	NA	NA	NA	NA
37	NA	NA	NA	NA
38	I	NA	NA	NA
	II	NA	NA	NA
	III	NA	NA	NA
39	NA	NA	NA	NA
40	NA	NA	NA	NA
41	SI	86.44%	83.06%	85.09%
42	NA	NA	NA	NA
43	NA	NA	NA	NA
44	NA	NA	NA	NA
45	NA	NA	NA	NA
47	NA	NA	NA	NA

Nora Susana Arroyo Díaz

Verificador: Nora Arroyo Díaz

Supervisó:



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Segundo, Capítulo II, Sección II

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Art. 35 - Fracción I. Marco Normativo		
Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Conservar solo información vigente.
Art. 35 - Fracción II. Estructura orgánica		
Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Conservar solo información vigente.
Art. 35 - Fracción III. Facultades de cada Área		
Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Conservar solo información vigente.
Art. 35 - Fracción IV. Metas y objetivos de conformidad con sus programas operativos		
Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Etimología	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 2. Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 3. Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 4. Denominación del área	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 5. Descripción de Objetivo	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 6. Indicadores asociados a cada objetivo	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 7. Meta(s) por cada indicador	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 8. Unidad de medida por cada meta	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 9. Hipervínculo al documento de: a) los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforme, adicione, derogue o adogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 14. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos. Conservar ejercicios 2015, 2014 y 2013.
Criterio 16. Área(s) y unidad(es) administrativas) que generen o poseen la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 17. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 21/Marzo/2016)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 18. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 21/Marzo/2016)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 19. La información publicada se organiza mediante el formato C, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 20. El soporte de la información permite su reutilización.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 21. Nota	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual (correspondiente al 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Art. 35 - Fracción V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones.		
Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 16. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Conservar ejercicios 2015, 2014 y 2013.
Art. 35 - Fracción VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados		
Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Conservar ejercicios 2015, 2014 y 2013.
Art. 35 - Fracción VII. El directorio de todos los Servidores Públicos, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente.		
Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Hipervínculo Fotografía	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente en el campo de: formato de excel, tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 22. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Conservar solo información vigente.
Art. 35 - Fracción VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza.		
Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Ejercicio	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 1. Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 3. Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 4. Tipo de integrante de sujeto obligado (catalogo)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 5. Denominación o descripción del puesto	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 6. Denominación de cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.

Criterio 60. Monto bruto de los apoyos económicos	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 61. Monto neto de los apoyos económicos	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 62. Monto neto de los apoyos económicos	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 63. Tipo de moneda de los apoyos económicos	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 64. Periodicidad de los apoyos económicos	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 65. Denominación de las prestaciones económicas	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 66. Monto bruto de las prestaciones económicas	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 67. Monto neto de las prestaciones económicas	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 68. Tipo de moneda de las prestaciones económicas	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 69. Periodicidad de las prestaciones económicas	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 70. Descripción de las prestaciones en especie (que se otorgan por tipo de trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 71. Periodicidad de las prestaciones en especie	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 72. Puntos de actualización de la información trimestral. Cuando se decreten reformas, reformas adicionales o etapas de cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y de aprobación en el medio oficial que corresponda.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 73. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 74. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos. Eliminar ejercicios 2017 y 2016.
Criterio 75. Areas o unidades administrativas, que generen o posean la información respectiva y son responsables de su actualización.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 76. Fecha de actualización de la información publicada con el formato de/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 77. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 78. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 79. El soporte de la información permite su reutilización.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 80. Nota	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2019) tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Art. 32 - Fracción IX. Los gastos de representación y viáticos con motivo de su empleo, cargo o comisión del servidor público.		
Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 25. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Eliminar ejercicios 2017 y 2016.
Criterio 26. Fecha de actualización de la información publicada con el formato de/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	Requerimiento	Se requiere corregir la fecha de actualización al periodo que corresponde (segundo trimestre 2019).
Criterio 27. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	Requerimiento	Se requiere corregir la fecha de validación al periodo que corresponde (segundo trimestre 2019).
Art. 33 - Fracción X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada Área		
Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 28. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Conservar sólo información vigente.
Formato B		
Criterio 29. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Conservar sólo información vigente.
Art. 33 - Fracción XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios.		
Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 30. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Eliminar ejercicios 2017 y 2016.
Art. 33 - Fracción XIII. El nombre, domicilio de la Unidad de Transparencia y de los servidores públicos encargados del Comité de Transparencia.		
Formato A		
Criterio 31. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Conservar sólo información vigente.
Formato B		
Criterio 32. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Conservar sólo información vigente.
Art. 33 - Fracción XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos		
Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 33. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Eliminar ejercicio 2016.
Art. 33 - Fracción XVI. Las condiciones generales de trabajo, versión pública de los contratos o convenios que regulan las relaciones laborales del personal de base o de confianza.		
Formato A		
Criterio 34. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Conservar sólo información vigente.
Formato B		
Criterio 35. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Conservar ejercicio 2017.
Art. 33 - Fracción XVII. La información curricular, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o equivalente.		
Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 36. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Conservar sólo informador vigente.
Criterio 37. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	Requerimiento	Corregir la fecha de actualización al periodo que corresponde.
Art. 33 - Fracción XVIII. El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.		
Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 38. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Conservar sólo información del ejercicio en curso (eliminar ejercicio 2016)

Art. 55 - Fracción XIX. Los servicios que ofrecen y los programas que administra, señalando los requisitos para acceder a ellos.

Ítem A

Criterio	Tip	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 30. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	Requerimiento	Conservar solo información vigente

Ítem B

Criterio 10. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	Requerimiento	Conservar solo información vigente.
Criterio 25. Fecha de validación de la información publicada con el formato de meses/año (por ej. 31/Marzo/2016)	Requerimiento	Corregir fecha de validación a periodos que correspondan

Art. 55 - Fracción XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen

Criterio	Tip	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 31. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	Requerimiento	Conservar solo información vigente

Art. 28 - Fracción XXI. La información financiera en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental...

Ítem A

Criterio	Tip	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos
Criterio 2. Fecha de inicio de periodo que se informa (día/mes/año)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos
Criterio 3. Fecha de término de periodo que se informa (día/mes/año)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos
Criterio 4. Presupuesto anual asignado al sujeto obligado	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos
Criterio 5. Clave del capítulo de gasto	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos
Criterio 6. Denominación del Capítulo de gasto	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos
Criterio 7. Presupuesto por capítulo de gasto	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos
Criterio 8. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos de la Federación, si así fuera el caso	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos
Criterio 9. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos estatal o municipal o al documento según corresponda	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos
Criterio 10. Hipervínculo a la página de internet "Transparencia Presupuestaria observatorio del gasto"	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos
Criterio 11. Fuentes de financiamiento para recursos federales transferidos, vinculadas al reporte de egresos de la SHCP, si así fuera el caso	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos
Criterio 12. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se presente reforma, adición, derogó o abrogó cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos
Criterio 13. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos
Criterio 14. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos. Conservar ejercicios 2017, 2015, 2014 y 2013
Criterio 15. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que generó(n) o posee(n) la información respectiva y son responsable(s) de publicarla y actualizarla	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos
Criterio 16. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos
Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos
Criterio 18. La información publicada se organiza mediante el formato 1 en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos
Criterio 19. El soporte de la información permite su reutilización	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos
Criterio 20. Nota	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos

Ítem B

Criterio 4. Clave del capítulo de gasto	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información correspondiente en el campo del formato de excel
Criterio 5. Denominación de cada capítulo de gasto	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información correspondiente en el campo del formato de excel.
Criterio 6. Presupuesto aprobado por capítulo de gasto	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información correspondiente en el campo del formato de excel.
Criterio 7. Ampliación / (reducciones)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información correspondiente en el campo del formato de excel.
Criterio 8. Modificado	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información correspondiente en el campo del formato de excel.
Criterio 9. Devengado	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información correspondiente en el campo del formato de excel.
Criterio 10. Pagado	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información correspondiente en el campo del formato de excel.
Criterio 11. Subejercido	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información correspondiente en el campo del formato de excel.
Criterio 15. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	Requerimiento	Conservar primer trimestre 2016, ejercicios 2015, 2014 y 2013

Ítem C

Criterio 1. Ejercicio	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos
Criterio 2. Fecha de inicio de periodo que se informa (día/mes/año)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos
Criterio 3. Fecha de término de periodo que se informa (día/mes/año)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos
Criterio 4. Hipervínculo a la página de internet en donde se publique la Cuenta Pública consolidada por la instancia correspondiente	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos
Criterio 5. Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se presente reforma, adición, derogó o abrogó cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos
Criterio 6. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos
Criterio 7. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos. Conservar ejercicios 2015, 2014 y 2013

Criterio 8 Áreas o unidades administrativas que generen o poseen la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos
Criterio 9 Fecha de actualización de la información publicada con el formato diámes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos
Criterio 10 Fecha de validación de la información publicada con el formato diámes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos
Criterio 11 La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos
Criterio 12 El soporte de la información permite su reutilización	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos
Criterio 13 Nota	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma anual tal como lo establecen los lineamientos técnicos

Art. 35 - Fracción XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial

matrto A

Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Periodo de actualización de la información	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual
Criterio 2 Fecha de inicio de periodo que se informa (diámes/año)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual
Criterio 3 Fecha de término de periodo que se informa (diámes/año)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual
Criterio 4 Denominación del documento del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual
Criterio 5 Fecha en la que se aprobó el Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual
Criterio 6 Hiperenlace al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual
Criterio 7 Periodo de actualización de la información trimestral. Cuando se decretó, reformó, abrogó, derogó o adoptó cualquier norma aplicable a sujetos obligados, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponde	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual
Criterio 8 La información publicada deberá estar actualizada a periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual
Criterio 9 Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual
Criterio 10 Áreas o unidades administrativas que generen o poseen la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual
Criterio 11 Fecha de actualización de la información publicada con el formato diámes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual
Criterio 12 Fecha de validación de la información publicada con el formato diámes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual
Criterio 13 La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual
Criterio 14 El soporte de la información permite su reutilización	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual
Criterio 15 Nota	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información de forma anual

matrto D

Criterio 13. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	Requerimiento	Conservar ejercicios 2016 y 2017
--	---------------	----------------------------------

Art. 36 - Fracción XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados

Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 23. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	Requerimiento	Eliminar ejercicio 2016.

Art. 35 Fracción XXVIII. La información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza

matrto A

Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 63. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	Requerimiento	Eliminar ejercicio 2016

matrto B

Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 23. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	Requerimiento	Eliminar ejercicio 2016.

Art. 39 - Fracción XXIX. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados

Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 23. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	Requerimiento	Conservar ejercicio 2017

Art. 39 - Fracción XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible

Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 24. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	Requerimiento	Conservar ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013.

Art. 39 - Fracción XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero

Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 23. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	Requerimiento	Conservar ejercicios 2016, 2014 y 2013

Art. 39 - Fracción XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad

matrto A

Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 23. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	Requerimiento	Conservar solo información vigente.

matrto D

Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 23. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	Requerimiento	Conservar solo información vigente

Art. 39 - Fracción XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes

matrto C

Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 23. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	Requerimiento	Eliminar ejercicio 2016.

Art. 39 - Fracción XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadana

matrto A

Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 23. Fecha de actualización de la información publicada con el formato diámes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	Requerimiento	Corregir fecha de actualización al periodo que corresponde (segundo trimestre 2019)
Criterio 24. Fecha de validación de la información publicada con el formato diámes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	Requerimiento	Corregir fecha de validación al periodo que corresponde (segundo trimestre 2019)

Art. 39 - Fracción XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados

matrto A

Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral

Criterio 1 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 2 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 3 Fecha de sesión	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 4 Fecha de la sesión día/mes/año	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 5 Fecha de la solicitud de acceso a la información	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 7 Número o clave del acuerdo del Comité	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 8 Área(s) que presentará la propuesta	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 9 Propuesta (catálogo)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 10 Sentido de la resolución (Catálogo)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 11 Votación (catálogo)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 12 Hipervínculo a la resolución	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 13 Período de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o apruebe cualquier norma aplicable a sujeción obligada, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 14 La información publicada deberá estar actualizada a periodo que corresponda, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 15 Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 16 Área(s) o unidades administrativas que generará o poseerá la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 17 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 18 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 19 La información publicada se organiza mediante el formato 3, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 20 El soporte de la información permite su reutilización.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 21. Nota	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.

mató E

Criterio 1 Ejercicio	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 4 Fecha de resolución y/o acta con el formato día/mes/año	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 5 Hipervínculo al documento de la resolución y/o acta	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 6 Período de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o apruebe cualquier norma aplicable al sujeción obligada, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 7 La información publicada deberá estar actualizada a periodo que corresponda, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 8 Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 9 Área(s) o unidades administrativas que generará o poseerá la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 10 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 11 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 12 La información publicada se organiza mediante el formato 3, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 13 El soporte de la información permite su reutilización.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.
Criterio 14. Nota	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma semestral.

mató C

Criterio 1 Ejercicio	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma trimestral.
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma trimestral.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma trimestral.
Criterio 4 Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma trimestral.
Criterio 5 Cargo o puesto en el sujeción obligada	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma trimestral.
Criterio 6 Cargo y/o función en el Comité de Transparencia	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma trimestral.
Criterio 7 Correo electrónico oficial	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma trimestral.
Criterio 8 Período de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o apruebe cualquier norma aplicable al sujeción obligada, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma trimestral.
Criterio 9 La información publicada deberá estar actualizada a periodo que corresponda, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma trimestral.
Criterio 10 Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma trimestral. Conservar sólo información vigente.
Criterio 11 Área(s) o unidades administrativas que generará o poseerá la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma trimestral.
Criterio 12 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma trimestral.
Criterio 13 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma trimestral.
Criterio 14 La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma trimestral.
Criterio 15 El soporte de la información permite su reutilización.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma trimestral.
Criterio 16. Nota	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma trimestral.

mató D

Criterio 1 Ejercicio	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma trimestral.
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma trimestral.
Criterio 3 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma trimestral.
Criterio 4 Número de sesión	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma trimestral.
Criterio 5 Mes	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma trimestral.
Criterio 6 Día	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma trimestral.
Criterio 7 Hipervínculo al acta de la sesión	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma trimestral.
Criterio 8 Período de actualización de la información trimestral. Cuando se decreta, reforma, adicione, derogue o apruebe cualquier norma aplicable al sujeción obligada, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma trimestral.
Criterio 9 La información publicada deberá estar actualizada a periodo que corresponda, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información de forma trimestral.

Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información en el primer trimestre del ejercicio en curso. Conservar solo información vigente.
Criterio 11. Áreas o unidades administrativas que generen o posean la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información en el primer trimestre de ejercicio en curso.
Criterio 12. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej.: 31/Marzo/2016).	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información en el primer trimestre de ejercicio en curso.
Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej.: 31/Marzo/2016).	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información en el primer trimestre del ejercicio en curso.
Criterio 14. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenidos.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información en el primer trimestre de ejercicio en curso.
Criterio 15. El soporte de la información permite su reutilización.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información en el primer trimestre de ejercicio en curso.
Criterio 16. Nota	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información en el primer trimestre de ejercicio en curso.

Art. 33 - Fracción XL. Todas las evaluaciones, y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos

Formato A

Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Fecha de inicio de periodo que se informa (día/mes/año).	Requerimiento	Corregir fecha de inicio de periodo de forma anual (correspondiente a 2016).
Criterio 2. Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).	Requerimiento	Corregir fecha de inicio de periodo de forma anual (correspondiente a 2016).
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Eliminar ejercicio 2017.

Formato B

Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Fecha de inicio de periodo que se informa (día/mes/año).	Requerimiento	Corregir fecha de inicio de periodo de forma anual (correspondiente a 2016).
Criterio 2. Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).	Requerimiento	Corregir fecha de inicio de periodo de forma anual (correspondiente a 2016).
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Eliminar ejercicio 2017.

Art. 33 - Fracción XLII. Los estudios financiados con recursos públicos

Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Conservar ejercicio 2017.

Art. 33 - Fracción XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos

Formato A

Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Rubro de los ingresos.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente en el campo del formato de excel.
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Conservar ejercicio 2017.

Formato B

Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Conservar ejercicio 2017.

Art. 33 - Fracción XLIV. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.

Formato A

Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).	Requerimiento	Corregir fecha de inicio de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2016).

Formato B

Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).	Requerimiento	Corregir fecha de inicio de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2016).

Art. 33 - Fracción XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental

Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año).	Requerimiento	Corregir fecha de inicio de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2016).
Criterio 2. Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año).	Requerimiento	Corregir fecha de término de forma semestral (correspondiente al primer semestre 2016).
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Eliminar ejercicios 2017 y 2016.

Art. 33 - Fracción XLIX. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística

Formato A

Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 9. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Conservar solo información vigente.

Formato B

Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Conservar solo información vigente.

Formato C

Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Conservar solo información vigente.

Último párrafo del artículo 33 Sujetos obligados deberán informar al Instituto y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional

Criterio	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información correspondiente en el formato de excel tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 2. Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información correspondiente en el formato de excel tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 3. Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información correspondiente en el formato de excel tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 4. Descripción breve, clara y precisa del contenido de la información	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información correspondiente en el formato de excel tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 5. Fecha de elaboración (día/mes/año)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información correspondiente en el formato de excel tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 6. Hipervínculo a la información, documento(s) o datos respectivo	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información correspondiente en el formato de excel tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 7. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decreta, reforma, adición, derogación o abrogación de cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información correspondiente en el formato de excel tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 8. La información publicada deberá estar actualizada a periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información correspondiente en el formato de excel tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 9. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información correspondiente en el formato de excel tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 10. Áreas, o unidades administrativas que generen o posean la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información correspondiente en el formato de excel tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 11. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej.: 31/Marzo/2016)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información correspondiente en el formato de excel tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 12. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej.: 31/Marzo/2016)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información correspondiente en el formato de excel tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 13. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenidos.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información correspondiente en el formato de excel tal como lo establecen los lineamientos técnicos.
Criterio 14. El soporte de la información permite su reutilización.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar información correspondiente en el formato de excel tal como lo establecen los lineamientos técnicos.

Criterio 13. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Conservar ejercicios 2017, 2016, 2015, 2014 y 2013
---	---------------	--

Art. 41 - Fracción XXIX. Los mecanismos de control y supervisión aplicados a los procesos internos de selección de candidatos

Criterios Tipo Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos

Criterio 14. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Conservar ejercicios 2017 y 2016
---	---------------	----------------------------------

Art. 41 - Fracción XXX. El listado de fundaciones, asociaciones, centros o institutos de investigación e casación o cualquier otro que reciban apoyo económico

Criterios Tipo Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos

Criterio 15. Ejercicio	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente de forma mensual.
Criterio 16. Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente de forma mensual.
Criterio 17. Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente de forma mensual.
Criterio 18. Tipo de persona moral (catálogo)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente de forma mensual.
Criterio 19. Función (catálogo)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente de forma mensual.
Criterio 20. Nombre de la persona moral	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente de forma mensual.
Criterio 21. Director de la organización o similar	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente de forma mensual.
Criterio 22. Hipervínculo al organigrama de áreas	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente de forma mensual.
Criterio 23. Listado de integrantes	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente de forma mensual.
Criterio 24. Publicaciones o documentos emitidos	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente de forma mensual.
Criterio 25. Monto de los recursos que le son asignados mensualmente por parte de algunos partidos	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente de forma mensual.
Criterio 26. Domicilio de contacto de las fundaciones, asociaciones, centros, institutos u otras organizaciones	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente de forma mensual.
Criterio 27. Numeros (o telefónicos) de contacto (con clave, led y extensión)	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente de forma mensual.
Criterio 28. Correo electrónico oficial	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente de forma mensual.
Criterio 29. Fecha de actualización de la información trimestral. Cuando se decretó reforma, adición, derogación o abrogación cualquier norma aplicable a sujeta obligada, la información deberá publicarse y actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y a corroborar en el medio oficial que corresponde.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente de forma mensual.
Criterio 30. La información publicada deberá estar actualizada el periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente de forma mensual.
Criterio 31. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente de forma mensual. Conservar ejercicios 2017 y 2016
Criterio 32. A nivel de unidades administrativas que generen o poseen la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente de forma mensual.
Criterio 33. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año por el 31/Marzo/2016.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente de forma mensual.
Criterio 34. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año por el 31/Marzo/2016.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente de forma mensual.
Criterio 35. La información publicada se organiza mediante el formato A en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenidos.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente de forma mensual.
Criterio 36. El reporte de la información permite su reutilización.	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente de forma mensual.
Criterio 37. Nota	Requerimiento	Se requiere actualizar y publicar la información correspondiente de forma mensual.

Art. 41 - Fracción XXXI. Las resoluciones que dicte la autoridad electoral competente respecto de los informes de ingresos y gastos

Criterios Tipo Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos

Criterio 38. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información.	Requerimiento	Conservar ejercicios 2017 y 2016
---	---------------	----------------------------------